



“SARAQLEX”

NORMAS

1. RESOLUCION MINISTERIAL N° 223-2026-VIVIENDA

TÍTULO: APRUEBAN LA DIRECTIVA GENERAL N° 007-2026-VIVIENDA-DM DISPOSICIONES PARA EMITIR OPINIÓN TÉCNICA A LAS SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN DE LOS PLIEGOS A FINANCIARSE CON RECURSOS DEL FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES RELACIONADOS A LOS PROCESOS DE REDUCCIÓN RECONSTRUCCIÓN RESPUESTA Y REHABILITACIÓN

SECTOR: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

RESUMEN: La Resolución Ministerial N.º 223-2026-VIVIENDA aprueba la Directiva General N.º 007-2026-VIVIENDA-DM, que establece las disposiciones para la emisión de opiniones técnicas respecto de las solicitudes de financiamiento de actividades e inversiones vinculadas a los procesos de reducción del riesgo, reconstrucción, respuesta y rehabilitación ante desastres, a ser financiadas con recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES); la norma tiene como finalidad uniformizar y fortalecer la evaluación técnica de las intervenciones de competencia del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, garantizando el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos en la normativa vigente. Asimismo, deroga la directiva aprobada en 2025, adecuando los procedimientos internos a las nuevas disposiciones reglamentarias del FONDES para optimizar la gestión de recursos destinados a la prevención, atención y recuperación frente a desastres naturales.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2523335-1>

2. RESOLUCIÓN N° 001-2026-PCM/SGTD

TÍTULO: APRUEBAN LA DIRECTIVA N° 001-2026-PCM/SGTD DIRECTIVA QUE REGULA EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

Boletín Diario



SECTOR: PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE MINISTROS

RESUMEN: La Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.º 001-2026-PCM/SGTD aprueba la Directiva N.º 001-2026-PCM/SGTD, que regula la gestión, operación, supervisión y uso seguro del servicio de correo electrónico institucional en las entidades públicas, estableciendo estándares y responsabilidades para garantizar la integridad, trazabilidad, conservación y acceso a las comunicaciones oficiales en el marco del gobierno, confianza y transformación digital. Asimismo, la norma dispone la implementación progresiva de estas medidas en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, promueve la adecuación de las normas internas existentes y regula aspectos como la conservación de información institucional y la regularización de dominios oficiales, fortaleciendo la seguridad digital, la transparencia y la gestión adecuada de los activos digitales del Estado.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2523010-1>

3. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000185-2026-CE-PJ

TÍTULO: APRUEBAN LA DIRECTIVA DENOMINADA GESTIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES EN EL PODER JUDICIAL – VERSIÓN 003

SECTOR: CONCEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

RESUMEN: La Resolución Administrativa N.º 000185-2026-CE-PJ aprueba la Directiva "Gestión de Convenios Interinstitucionales en el Poder Judicial" – Versión 003, con el objetivo de fortalecer y estandarizar los procedimientos relacionados con la formulación, evaluación, suscripción, seguimiento y gestión de convenios interinstitucionales y sus adendas dentro del Poder Judicial; la norma establece disposiciones de cumplimiento obligatorio para las unidades orgánicas involucradas, promoviendo una gestión más eficiente, coordinada y alineada con los principios de modernización de la administración pública. Asimismo, deja sin efecto la versión anterior de la directiva aprobada en el año 2023, incorporando

Boletín Diario



mejoras orientadas a optimizar la articulación institucional, la generación de valor público y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2523197-1>